

El Banco de la República, en cumplimiento de su función como [agente fiscal del Gobierno](#), administra las subastas para la colocación de títulos de deuda pública ([TES](#)) denominados en dólares (mercado primario). El principal y los intereses de estos TES se pagan en moneda legal colombiana, y su liquidación se realiza tomando en cuenta la [Tasa Representativa del Mercado \(TRM\)](#) vigente el día de cumplimiento de la operación.

A la fecha no se han realizado subastas de este tipo